



De acuerdo con la Base Novena de la Resolución de 10 de septiembre de 2024 de la Subsecretaría (BOE del 18), por la que se convoca concurso general para la provisión de puestos de trabajo en el Departamento, se hacen públicas las valoraciones provisionales de los candidatos a los puestos del concurso general, disponiendo de un plazo de alegaciones de 5 días hábiles desde el día siguiente a la publicación de este listado.

Las puntuaciones provisionales se elevarán a definitivas automáticamente si no se hubieran presentado alegaciones.

Las alegaciones se enviarán al siguiente correo electrónico:
funcionarios.prov@educacion.gob.es

LA SUBDIRECTORA GENERAL DE PERSONAL,

Inmaculada Toribio Candil

